



**FUERZA AEREA URUGUAYA**  
**SERVICIO DE ABASTECIMIENTO.**  
**DIVISION LICITACIONES.**

FECHA	22 de junio de 2017
REFERENCIA	<i>Licitación Pública Internacional</i>
Nº	054/017

**1. DESTINO:**

**EMPRESA: DURANDAL LTDA.**

**TELEFAX: 27 08 39 44**

**REPRESENTANTE:**

**2. REMITE: División Licitaciones**

**TELEFAX: 22 27 50 22**

**3. E-Mail: [divisionlicitaciones@fau.mil.uy](mailto:divisionlicitaciones@fau.mil.uy)**

**4. Dirección: Av. Pedro de Mendoza No. 5553**

**HORARIO: 08.00 a 12.30**

**TEXTO:** Referente al llamado a Licitación Pública Internacional No. 054/017 para la "Inspección Isocrónica III (menor) a la Aeronave Hércules C - 130, (FAU 592)", la **Empresa DURANDAL LTDA.**, realiza las siguientes consultas:

**CONSULTAS EMPRESA DURANDAL LTDA.**

- 1-Qué modelo de C-130 es?
- 2-Si tiene hecha alguna modernización o actualización mediante STC?
- 3-Cual es el año de fabricación y el número de serie?
- 4-Cual es el total time y los ciclos de la aeronave?
- 5-En los últimos tiempos ha tenido fallas reiterativas en algún sistema?
- 6-Cuál es el total de aterrizajes y cuántos tiene desde el ultimo overhaul? Cuántos ciclos tienen desde nuevo y desde el último overhaul?
- 7-Qué motores tiene instalados actualmente y cuál es el guión?
- 8-Qué modelo y número de serie de hélices tiene instaladas?
- 9-Referente a la pregunta anterior las hélices entraron en overhaul la ultima vez por horas o tiempo calendario?
- 10-Cuántas horas tienen las hélices desde nuevas y desde el ultimo overhaul?
- 11-Cuántos ciclos tienen los motores desde nuevo y desde el ultimo overhaul?
- 12-La aeronave ha tenido algún accidente con daño estructural?
- 13-Qué duración en tiempo calendario tuvo la última inspección isocrónica y dónde fue realizada?
- 14-Cuándo se estima que el avión esté disponible para comenzar la inspección luego de todos los procesos administrativos que requiere esta licitación?
- 15-La Inspección Isocrónica III (Menor), correspondiente a la aeronave Hércules C - 130 (FAU 592) es según lo establecido en la Technical Order 1C - 130A-6. Según lo especificado en el pliego, la inspección se hace en base a la orden técnica 1C-130A-6 ; la consulta es : de qué año es esta orden técnica?
- 16-Complementariamente, como nuestra representada considera la posibilidad de realizar los trabajos en USA, por disponer in-situ de todas las facilidades y herramientas específicas a tal fin + los mismos trabajos en Uruguay (o sea está evaluando las dos opciones), considera que el tiempo para preparar las ofertas es un poco escaso y agradecería se prorrogue la apertura de 8 a 10 días.



**ACLARACIONES SOBRE LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA DURANDAL LTDA.**

1- Modelo: C-130 B.

2- Modificaciones de fuselaje: Alas de C-130 H (mod. 02/SET/88, horas desde cambio de Alas 5911,3)

Modificaciones de cabina: 2 AHRS, 3 EFIS 2 lado del P, 1 lado CP, Instalado un GPS GARMIN MODELO GTN 725, Radar Meteo Modelo RDR 2100, 1 VOR Modelo KDM 535.

Modificación de Motores: T56-15

3- Fabricación: 02/01/1961; Nº SERIE: AF60-0295.

4- Total Time: 19864,7 CICLOS: 4706

5- NO

6- Aterrizajes: 4706; DESDE PDM (03/2013): 846.

7- Motores: T56-15

8- Hélices Modelo: #1 Y #3 54H60-91 - #2 y #4 54H60-117 S/N: #1 N-230108 /

#2 N-215251 /#3 N-236369 /#4 N-221464

9- Por Horas

10- Hélices TSN/TSO: #1 16702,1/1631,5 - #2 DESC./3092,2 - #3 DESC./3380,5 -

#4 DESC./369,3

11- Modulo Turbina: #1,#2,#3,#4 TSN: DESC. TSO: 697,6

12- NO

13- ENAER CHILE, 9 meses aproximadamente.

14- Dependiendo del Abastecimiento de los materiales AOG solicitados, luego de ser abastecidos los mismos, se requieren 10 días para el acondicionamiento de la Aeronave

15- Se hace en referencia a la Ultima O/T brindada por Publicaciones del Servicio de Mantenimiento, CHANGE 7 - 1 APRIL 2016.

16- Referente a la solicitud de prórroga les informamos que deberá ajustarse a lo establecido en el punto **4.5.- PRÓRROGA del PPC**, cualquier adquirente de pliegos podrá pedir, expresando fundamento para ello, prórroga para la apertura de las ofertas hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha fijada. Además conjuntamente se deberá efectuar un depósito del 1% (uno por ciento) del tope para las licitaciones abreviadas que puede ser en efectivo (moneda nacional, dólares americanos o euros) póliza de seguro, fianza o aval bancario, en garantía de la efectiva presentación de una oferta válida. Si la misma se presenta y se considera válida, se devolverá el depósito efectuado, en caso contrario será ejecutada.

En caso que la Administración acceda a conceder la prórroga solicitada, ésta será comunicada a todos los adquirentes de pliegos y se dará publicidad de la nueva fecha fijada para conocimiento de todos los interesados publicándolo en la página web de Compras y Contrataciones

**EL JEFE DE LA DIVISION LICITACIONES.**

**Mayor (Nav.)**



**LIBER BENTANCUR.-**